

CIRCULAR 2017-014

PARA: EMPLEADOS DE FONDO VIAL

DE: Sub Gerencia de Recursos Humanos

ASUNTO: Capacitación Comité Probidad y Ética

FECHA: Miércoles 14 de Junio 2017



Por este medio se les invita cordialmente a una capacitación el día de mañana **jueves 15 de Junio** de los corrientes sobre **"Ética Profesional y Relaciones Interpersonales"** que se llevara a cabo en dos jornadas en el siguiente horario: de 9:00 am, a 11 am, y de 1:30 pm a 3:30 pm, en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva

Atentamente,

CIRCULAR 2017-11

PARA:

EMPLEADOS DE FONDO VIAL

DE:


LICDA. GRACIA R. IZAGUIRRE
SUB GERENTE DE RECURSOS
HUMANOS INTERINA



ASUNTO:

VACACIONES

FECHA:

JUEVES 01 DE JUNIO DE 2017

Se les comunica a los empleados que tienen vacaciones acumuladas deberán tomárselas. Según Reglamento Interno de Trabajo

Art. 61.- Queda prohibido acumular las vacaciones, pero podrán hacerse por una sola vez cuando el trabajador desempeñe labores técnicas, de dirección, de confianza u otras análogas que dificulten especialmente su reemplazo. En los casos apuntados la acumulación será hasta por (2) años.

Atentamente,